

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de octubre de dos mil once en las instalaciones de **FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.** sitas en el [REDACTED] de Llanera (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] y don [REDACTED] supervisores de la instalación quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

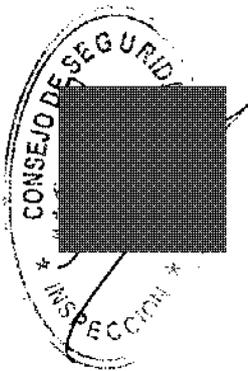
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución de la Consejería de Industria con fecha de mayo de 2007.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, con extintor de incendios próximo, en el que se almacenan los equipos [REDACTED] números de serie 330701561 (en obra en [REDACTED]) y 330701563, provistos de fuentes de Cs-137 y Am-241.-----

Disponen de dos equipos [REDACTED] para detección y medida de radiación, números de serie 38960 y 66109 verificados por [REDACTED] en enero y febrero de 2010, respectivamente.-----



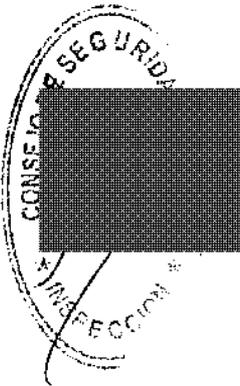
Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (91.04.02) y de los equipos (92.04.02, del equipo 1563, y 18.05.95, del equipo 1561); registros dosimétricos correspondientes a seis usuarios realizados por [REDACTED] siendo los últimos los correspondientes al mes de julio, no presentando valores significativos; dos licencias vigentes de Supervisor y cuatro de Operador; certificados de revisión y pruebas de hermeticidad realizados semestralmente por [REDACTED] siendo los últimos de enero de 2010 y septiembre de 2010 para el equipo 1563 y de febrero de 2011 para el 1561.-----

Se presentan certificados de [REDACTED] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes.-----

Disponen de paneles y rótulos así como de la correspondiente documentación de acompañamiento para el desplazamiento del equipo.-----

- * Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2009, disponen de Consejero de Transporte propio y póliza de cobertura de riesgo nuclear en el transporte.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a dos de noviembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- * *Existe el informe correspondiente a 2010, se anexa copia de la carátula del informe y la carta de presentación con el sello de entrada en la Consejería, en el Registro de la Delegación de Gobierno.*

Fdo. [REDACTED]